

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA POLÍTICA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA 19 DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE 2024.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las 14:00 catorce horas del día 19 diecinueve de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 23, 40, 41, 42, 43, 44, 47, 48, 50 y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana vigente, se reunieron de forma presencial la y los integrantes de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en virtud de haber sido convocados por la Presidencia de la misma, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

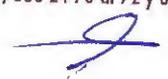
1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación del informe de correspondencia recibida, del 7 al 18 de diciembre de 2024, de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana.
4. Informe sobre la propuesta de celebración de Convenio Marco de Coordinación y Colaboración con el Instituto Nacional Electoral y el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, lo anterior en seguimiento al desarrollo de actividades de la Estrategia Nacional de Educación Cívica (ENCÍVICA) 2024 – 2026 y del Plan de Implementación 2024.

Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política

Segunda Sesión Extraordinaria – 19 diciembre 2024 – Acta

Página 1 de 20

Sierra leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216
San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 077
www.ceepacslp.org.mx

5. Informe sobre el desarrollo de procesos electivos e integración de las Juntas de Participación Ciudadana en los municipios de San Luis Potosí, en cumplimiento a la Ley de Juntas de Participación Ciudadana.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictámenes de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativos a los proyectos de reglamento de los municipios de:
 - San Nicolás Tolentino.
 - San Vicente Tancuayalab
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictámenes de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativos a las propuestas metodológicas de los municipios de:
 - Axtla de Terrazas
 - Cerro de San Pedro
 - Tamasopo
 - Tamazunchale
 - Tampamolón Corona
8. Informe sobre el resguardo y destino del archivo generado en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana.

En el primer punto del orden del día, correspondiente a la lista de asistencia y declaración del quórum legal, la secretaria técnica tomó la lista de asistencia, encontrándose presentes la y los consejeros electorales integrantes de la Comisión, Dra. Paloma Blanco López, Lic. Carlos David Cuéllar Arochi y el Mtro. Oscar Felipe Reyna Jiménez, así como las secretarías técnicas propietaria y suplente, por lo que se declaró que había quórum y los acuerdos que en esta sesión se tomen son válidos.

En el segundo punto del orden del día, referente a la aprobación de éste, la secretaria técnica solicitó que la y los consejeros comisionados manifestaran el sentido de su voto y éste fue aprobado por unanimidad.

El tercer punto del orden del día fue la presentación del informe de correspondencia recibida, del 7 al 18 de diciembre de 2024, de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana. La correspondencia se refiere principalmente a oficios que los gobiernos municipales enviaron al organismo electoral, respecto a los procesos para la integración de los consejos de desarrollo social y juntas de participación ciudadana, en atención a lo dispuesto en la Ley Electoral del Estado, la Ley Orgánica del Municipio Libre y la Ley de Juntas de Participación ciudadana del Estado de San Luis Potosí.



FOLIO INGRESO	FECHA RECIBIDO	NO. OFICIO	MUNICIPIO	TEMA	ASUNTO
4702	10/12/2024	HACSP-SG-088/2024	Cerro de San Pedro	JPC	Integración mesas receptoras
4716	11/12/2024	0059/2024	Ébano	JPC	Listado para insaculación
4717	11/12/2024		Rayón	JPC	Listado para insaculación
4719	11/12/2024		Villa de Pozos	JPC	Listado para insaculación
4720	11/12/2024		Villa de Pozos	JPC	Solicitud de capacitación.
4724	11/12/2024	SG-1077-11/XII/2024	Charcas	JPC	Toma de protesta - 29 enero 2025.
4725	11/12/2024	SG-0064/10/12/2024	Lagunillas	JPC	Actas de cómputos e integración JPC.
4726	12/12/2024	0232/DAC/2024	Matehuala	JPC	Listado para insaculación.
4727	12/12/2024	PM-SG/015/-2024	Tierra Nueva	JPC	Listado para insaculación
4728	12/12/2024		Rayón	JPC	Entrega convenio.
4729	12/12/2024	CDSM/035-2024	San Vicente Tancuayalab	CODESOL	Propuesta de reglamento.
4730	12/12/2024	163/2024	Moctezuma	JPC	Listado para insaculación.
4731	13/12/2024	049/PM/SG/2024	Ciudad del Maíz	JPC	Elección desierta.
4734	13/12/2024	HACSP-SG-091/2024	Cerro de San Pedro	JPC	Listado para insaculación

Sierra leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216
 San Luis Potosí, S.L.P. Tels: (444) 833 24 70 al 72 y 077
 www.ceepacsp.org.mx

4735	13/12/2024	MCS/CDS/091/12/2024	Cárdenas	JPC	Fecha toma protesta - 16 enero 2025.
4737	13/12/2024	MCS/CDS/089/11/2024	Cárdenas	JPC	Actas de cómputos e integración JPC.
4738	13/12/2024	SBM/257/2024	San Luis Potosí	JPC	Listado para insaculación
4739	16/12/2024	524	San Martín Chalchicuitla	CODESOL	Propuesta de reglamento.
4741	16/12/2024	PMA/DS/019/2024	Axtla de Terrazas	CODESOL	Propuesta de metodología.
4744	16/12/2024	377/2024	El Naranjo	JPC	Notificación sustituciones centro de votación.
4745	16/12/2024	126/SECR/2024	Tampamolón Corona	CODESOL	Propuesta de metodología.
4746	17/12/2024	HACSP-CDSM- 027/2024	Cerro de San Pedro	CODESOL	Propuesta de metodología.
4747	17/12/2024		Ciudad del Maíz	JPC	Listado para insaculación.
4752	17/12/2024	063/2024	Ciudad Fernández	JPC	Actas de cómputos e integración JPC.
4753	17/12/2024	376/2024	El Naranjo	JPC	Actas de cómputos e integración JPC.

Sierra Leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216
San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 077
www.ceepacslp.org.mx



4756	18/12/2024	PM-SG/015/2024	Tierra Nueva	JPC	Actas de cómputos e integración JPC.
4759	18/12/2024	PM/XI-2024/0077	Tamazunchale	CODESOL	Propuesta de metodología
4761	18/12/2024	PMT/SG/068-2024	Tamasopo	CODESOL	Propuesta de metodología
4762	18/12/2024	HACSP-SG-094/2024	Cerro de San Pedro	JPC	Actas de cómputo, integración JPC y demarcaciones elección desierta.
4764	19/12/2024	HACSP-CDSM-028/2024	Cerro de San Pedro	CODESOL	Solicitud fechas asambleas.
4768	19/12/2024	SG/023/2024	San Nicolás Tolentino	CODESOL	Propuesta de metodología
4769	19/12/2024	PM/CDSM/012/2024	Armadillo de los Infante	JPC	Actas de cómputos e integración JPC.
4770	19/12/2024	SEG/106/2024	Rioverde	JPC	Actas de cómputos e integración JPC.
4771	19/12/2024	SG-1314-18/XII/2024	Charcas	JPC	Actas de cómputos e integración JPC.
4772	19/12/2024	DS/VDPZ/0014/2024	Villa de Pozos	JPC	Actas de cómputos e integración JPC.

Sierra Leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216
 San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 077
 www.ceepocslp.org.mx

4773	19/12/2024	0068/2024	Ébano	JPC	Actas de cómputos e integración JPC.
4774	19/12/2024	MSGs/PM/045/2024	Soledad de Graciano Sánchez	JPC	Informa sobre procesos electivos.
4775	19/12/2024	SBM/272/2024	San Luis Potosí	JPC	Informa sobre procesos electivos.



CEEPPAG
 Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de S.L.P.

El cuarto punto del orden del día fue el Informe sobre la propuesta de celebración de Convenio Marco de Coordinación y Colaboración con el Instituto Nacional Electoral y el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, lo anterior en seguimiento al desarrollo de actividades de la Estrategia Nacional de Educación Cívica (ENCÍVICA) 2024 – 2026 y del Plan de Implementación 2024. La titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana expuso que, derivado de la aprobación de la ENCÍVICA, el INE turnó a los 32 OPL del país un convenio de colaboración para el seguimiento de las actividades en materia de educación cívica, las cuales se encuentran enmarcadas en la Estrategia que fue aprobada por el propio Instituto.

Por ello, se hace de conocimiento a las consejerías integrantes de la Comisión de Capacitación, que el convenio tiene por objeto contribuir al incremento de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes, a través de la implementación de procesos formativos y del impulso de la participación para consolidar una ciudadanía integral, bajo dos ejes estratégicos: formación y participación.

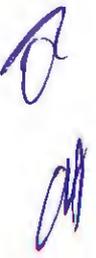
Así mismo, se informó de manera general que las actividades en las cuales se solicita se dé acompañamiento al Instituto se relacionan con la adecuación de los planes de trabajo de acuerdo a la ENCÍVICA, la capacitación por parte del INE al personal del Consejo, colaboración en la producción de mensajes de promoción al voto libre y razonado, así como el impulso de la participación de las y los ciudadanos, académicos, organizaciones de la sociedad civil, universidades, centros de estudio y demás actores políticos, sociales y económicos relevantes, tanto en la implementación, como en el desarrollo y evaluación de proyectos, programas y/o actividades.

Finalmente, la titular de la dirección señaló que el convenio se había turnado al titular de la Coordinación de Vinculación y Relaciones Institucionales, el Mtro. Luis Eduardo Cuéllar Ochoa, quien lo estaba revisando.

Al hacer el uso de la voz, la Dra. Paloma Blanco López comentó estar de acuerdo en que el titular de Vinculación diera seguimiento al convenio para su posterior firma.

Se concluyó con la aprobación de la celebración del convenio, así como la remisión del mismo a la Coordinación de Vinculación y Relaciones Institucionales, la cual será el enlace con la Secretaría Ejecutiva para la elaboración del acuerdo donde se autorice la firma del convenio, y de igual manera esta área será quien dé seguimiento para su remisión al INE.

El quinto punto del orden del día fue la presentación del Informe sobre el desarrollo de procesos electivos e integración de las Juntas de Participación Ciudadana en los municipios de San Luis Potosí, en cumplimiento a la Ley de Juntas de Participación Ciudadana. La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, a través de la Coordinación de Participación Ciudadana, presentó lo siguiente:



Mpio.	Reglamen to en POE	Remisión convocato ria a CEEPAC	Fecha aproba- ción convocato ria en Cabildo	Fecha jorna- da electi va	No. Demarcacio nes	Solici- tud de conve- nio	Solicitud de capacitaci ón	Listado para insaculaci ón	Solici- tud material es
Armadi llo de los Infante		Sí - 4476	29/10/2024	14-dic	1	Sí - 4476		Sí - 4602	Sí - 4614
Cárdenas	Sí - 26/11/ 2024	Sí - 4600		08-dic	2	Sí - 4600		Sí - 4672	
Cerritos	Sí - 22/11/ 2024	Sí - 4488	24/10/2024	14-dic	4	Sí - 4488		Sí - 4673	Sí - 4622
Cerro de San Pedro	Sí - 28/06/ 2023	Sí - 4450	31/10/2024	15-dic	5	Sí - 4450			
Charcas		Sí - 4483	29/10/2024	14-dic	4	Sí - 4484		Sí - 4684	Sí - 4585
Ciudad del Maíz		Sí - 4686	07/11/2024	13-dic	2	No			

Sierra Leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216
 San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 077
 www.ceepacslp.org.mx

[Handwritten signatures]

Ciudad Fernández		Sí - 4594	15/11/2024	08-dic	3	Sí - 4595		Sí - 4688	Sí - 4610
Ciudad Valles	Sí - 29/10/2024	Sí - 4530	31/10/2024	1, 7, 8, 14 y 15 dic.	298	Sí	Sí - 4641	Sí - 4514	Sí - 4572
Ébano		Sí - 4515		23 y 24 nov	17	Sí - 4515			Sí - 4596
El Naranjo		Sí - 4526	30/10/2024	13-dic	2	Sí		Sí - 4633	Sí - 4603
Lagunillas		Sí - 4492	30/10/2024	07-dic	1	Sí - 4492		Sí - 4690	Sí - 4586
Matchua		Sí - 4574		15-dic	22	Sí - 4454			Sí - 4632
Moctezuma	Sí - 09/11/2022	Sí - 4557				Sí - 4557			Sí - 4627
Rayón	Sí - 01/03/2022	Sí - 4576		22-dic	2	Sí - 4576			Sí - 4609
Rioverde	Sí - 13/11/2024	Sí - 4580				Sí - 4580		Sí - 4615	Sí - 4616
Salinas	Sí - 14/07/2022	Sí - 4547	29/10/2024			Sí - 4547			Sí - 4631

Sierra Leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216
 San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 077
 www.ceepacslp.org.mx

[Handwritten signatures and initials]



San Luis Potosí	Sí - 01/02/2022	Sí - 4424	31/10/2024	7, 8, 14 y 15 dic.	258	Sí - 4477	Sí	Sí - 4564	
Soledad de GS		Sí - 4613		13-dic	144	Sí - 4509	Sí - 4509	Sí - 4687	
Tierra Nueva	Sí - 11 /03/2022	Sí - 4535				Sí - 4558			Sí - 4613
Villa de Pozos	Sí - 15/11/2024	Sí - 4506	01/11/2024		28	Sí - 4506			

- Los números corresponden al folio con el que se registró acuse de oficio.

Sierra leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216
 San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 077
 www.ceeposlp.org.mx




Refirió que algunos municipios ya iniciaron con las jornadas electivas las cuales continuarán durante el mes de diciembre; Ciudad del Maíz declaró su proceso electivo desierto, por lo que emitirá una nueva convocatoria y, derivado de ello, la integración de sus juntas se concretará en enero de 2025; en Cerro de San Pedro, de las cinco demarcaciones, solo en dos hubo participación.

Al concluir la exposición, el consejero comisionado presidente cuestionó si había alguna intervención y las consejerías se manifestaron por realizar una sesión extraordinaria el 30 de diciembre, para actualizar el informe respecto a qué municipios dieron cumplimiento a la Ley de Juntas de Participación Ciudadana y este se presente en la primera sesión de Consejo General que se efectúe en 2025.

El sexto punto del orden del día fue la presentación, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictámenes de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativos a los proyectos de reglamento de los municipios de San Nicolás Tolentino y San Vicente Tancuayalab. El comisionado presidente, Oscar Felipe Reyna Jiménez, manifestó que se revisarán los proyectos de dictamen de los 2 municipios, y por cada uno de estos se generará un acuerdo.

María Guadalupe Ramírez Torres, secretaria técnica y titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana desahogó el tema.

Al ser cuestionadas las consejerías si tenían alguna observación, no hubo intervenciones, por lo que se llevó a cabo la votación; la consejera y los consejeros comisionados aprobaron los dos proyectos de dictamen por unanimidad.

El consejero comisionado presidente instruyó a la secretaria técnica que los proyectos de dictamen se turnen a la Secretaría Ejecutiva, y se solicite sean incluidos en próxima sesión de Consejo General.

El séptimo punto del orden del día fue la presentación, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictámenes de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativos a las propuestas metodológicas de los municipios de Axtla de Terrazas, Cerro de San Pedro, Tamasopo, Tamazunchale y Tampamolón Corona.

El comisionado presidente, Oscar Felipe Reyna Jiménez, refirió que, como en el punto anterior, se abordarán las opiniones técnicas respecto a la propuesta de metodología presentada por cinco municipios, y que por cada una de estas será un acuerdo.

María Guadalupe Ramírez Torres, secretaria técnica y titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana expuso el tema. Al ser cuestionadas las consejerías si había algún comentario, la respuesta fue negativa por lo que se procedió a la votación, la consejera y los consejeros comisionados aprobaron las cinco opiniones técnicas por unanimidad.

El consejero comisionado presidente instruyó a la secretaria técnica que las opiniones técnicas se turnen a la Secretaría Ejecutiva, y se solicite sean incluidas en próxima sesión de Consejo General.

El octavo punto del orden del día fue el Informe sobre el resguardo y destino del archivo generado en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana. El consejero comisionado presidente instruyó a la secretaria técnica el desahogo del tema.

La también titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, María Guadalupe Ramírez Torres, expuso que esta dirección tiene bajo custodia el archivo correspondiente al área, así como el de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, y la responsable del archivo de trámite es la coordinadora de participación ciudadana, Minerva Casas Soubervielle.

Al concluir las actividades del proceso electoral 2024, con el apoyo de personal eventual, se intensificaron los trabajos para la organización y clasificación de diversa documentación, con el objetivo de integrar los expedientes y remitir a la Dirección de Archivo para su concentración.

En cumplimiento al artículo 39 del Reglamento de Trabajo en Comisiones del CEEPAC, que establece como atribución de la Secretaría Técnica ... *XIV. Organizar y mantener el archivo de los asuntos que conozca la Comisión, observando la Ley de Archivos del Estado y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la propia entidad federativa, así como los respectivos reglamentos en la materia;* se entregaron a la Dirección de Archivo los expedientes de las actas de la Comisión Unida de Capacitación y Organización Electoral correspondientes a:

- Periodo 15 de octubre de 2017 al 14 de octubre de 2018.
- Periodo 15 de octubre de 2020 al 14 de octubre de 2021.

Asimismo, se hizo entrega de las actas de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política respecto a:

- Periodo 15 de octubre de 2018 al 14 de octubre de 2019.
- Periodo 15 de octubre de 2021 al 14 de octubre de 2022.
- Periodo 15 de octubre de 2022 al 14 de octubre del 2023.

El 6 de diciembre de 2024 la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, realizó la entrega de documentación para integración del expediente general del Plebiscito 2023, tomando como guía los

acuerdos del Consejo General con la supervisión de la Dirección de Archivo. Por las características del expediente, una parte de la documentación de plebiscito se incluyó en los acuerdos del Consejo General y otra en anexos.

Ramírez Torres indicó que está por concluir la integración de los expedientes correspondientes al ejercicio 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, así como del proceso electoral 2024 de la dirección, para la entrega al archivo de concentración.

Los acuerdos que se tomaron durante la segunda sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, son los siguientes:

CPCEECCP/SE/02/A070/2024. Por unanimidad de votos de las consejerías comisionadas, se aprobó el orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política.

CPCEECCP/SE/02/A071/2024. Por unanimidad de votos de las consejerías comisionadas, se aprobó la propuesta de celebración de Convenio Marco de Coordinación y Colaboración con el Instituto Nacional Electoral y el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en seguimiento al desarrollo de actividades de la Estrategia Nacional de Educación Cívica (ENCÍVICA) 2024 – 2026 y del Plan de Implementación 2024.

Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el convenio sea sometido a consideración del Consejo General del CEEPAC en próxima sesión.

CPCEECCP/SE/02/A072/2024. Por unanimidad de votos de las consejerías comisionadas, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su

integración, relativo al proyecto de reglamento del municipio de San Nicolás Tolentino.

Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Consejo General del CEEPAC en próxima sesión.

CPCEECCP/SE/02/A073/2024. Por unanimidad de votos de las consejerías comisionadas, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de reglamento del municipio de San Vicente Tancuayalab.

Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Consejo General del CEEPAC en próxima sesión.

CPCEECCP/SE/02/A074/2024. Por unanimidad de votos de las consejerías comisionadas, en cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, se aprobó la opinión técnica respecto a la propuesta metodológica presentada por el municipio de Axtla de Terrazas.

Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que la opinión técnica sea sometida a consideración del Consejo General del CEEPAC en próxima sesión.

CPCEECCP/SE/02/A075/2024. Por unanimidad de votos de las consejerías comisionadas, en cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, se

aprobó la opinión técnica respecto a la propuesta metodológica presentada por el municipio de Cerro de San Pedro

Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que la opinión técnica sea sometida a consideración del Consejo General del CEEPAC en próxima sesión.

CPCEECCP/SE/02/A076/2024. Por unanimidad de votos de las consejerías comisionadas, en cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, se aprobó la opinión técnica respecto a la propuesta metodológica presentada por el municipio de Tamasopo.

Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que la opinión técnica sea sometida a consideración del Consejo General del CEEPAC en próxima sesión.

CPCEECCP/SE/02/A077/2024. Por unanimidad de votos de las consejerías comisionadas, en cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, se aprobó la opinión técnica respecto a la propuesta metodológica presentada por el municipio de Tamazunchale.

Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que la opinión técnica sea sometida a consideración del Consejo General del CEEPAC en próxima sesión.

CPCEECCP/SE/02/A078/2024. Por unanimidad de votos de las consejerías comisionadas, en cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de Opiniones Técnicas respecto de la Metodología a aplicar en su integración, se

aprobó la opinión técnica respecto a la propuesta metodológica presentada por el municipio de Tampamolón Corona

Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que la opinión técnica sea sometida a consideración del Consejo General del CEEPAC en próxima sesión.

Al no haber otro asunto que tratar y siendo las 15:08 quince horas con ocho minutos del 19 diecinueve de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, el Consejero Comisionado Presidente dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, dándose por enteradas y enterados los presentes de todos los acuerdos tomados.

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL,
EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA POLÍTICA**



**MTRO. OSCAR FELIPE REYNA JIMÉNEZ
CONSEJERO COMISIONADO PRESIDENTE**



**DRA. PALOMA BLANCO LÓPEZ
CONSEJERA COMISIONADA**



**LIC. CARLOS DAVID
CUÉLLAR AROCHI
CONSEJERO COMISIONADO**



L.C. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ TORRES
SECRETARIA TÉCNICA PROPIETARIA

La firma corresponde al acta de Segunda Sesión Extraordinaria, de fecha 19 diecinueve de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política.